

DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Energía](#)

Energía

Gobierno prevé ingreso de reforma a la distribución eléctrica al Congreso en 2023

La autoridad dice que presentarán en septiembre el plan para adelantar la descarbonización al 2030 y delinea los proyectos de ley que buscan impulsar.

Por: Karen Peña | Publicado: Martes 30 de agosto de 2022 a las 04:00 hrs.



Claudio Huepe, ministro de Energía



Aunque han sido varias las tareas que ha debido sortear este año el Ministerio de Energía - entre ellas, la amenaza de un racionamiento eléctrico- y tras presentar la semana pasada la Agenda de Energía 2022-2026, que tiene ocho ejes temáticos y se erige como una hoja de ruta para la transición energética, la cartera se alista a enfrentar diversas tareas.

“Más que prioridades en los ocho ejes, hay acciones específicas dentro de cada uno que son las que nos interesa avanzar más rápido”, cuenta el ministro de Energía, Claudio Huepe, quien ejemplifica que en los últimos meses han puesto énfasis en la dimensión de transporte en términos de avanzar en la matriz energética limpia, lo que va más allá de los grandes hitos como la descarbonización.

“Lo que sí hemos conversado, tanto con las distribuidoras como con las transmisoras, es cómo mejorar o avanzar en los procesos regulatorios para que estos sean más estructurados o que den más certeza”.

En el sector eléctrico, dice que hay varios temas que son prioritarios como definir una ruta clara de descarbonización al 2030, aunque también empezarán a trabajar en un camino para la salida de todos los demás fósiles. En el primer caso, hay avances. “Ya tenemos un plan a nivel general y, en particular con la industria, estamos empezando a analizar el plan desde la perspectiva de la reconversión de las centrales actualmente existentes. Esto es importante porque nos permite aprovechar la infraestructura para otros usos y el proceso técnico de la descarbonización también requiere disponer de algunos servicios eléctricos que son relevantes”, adelanta Huepe.

Esperan presentar un plan en septiembre -que involucre a todos los sectores, incluyendo a la industria- que muestre las condiciones requeridas y las etapas a seguir.

- ¿Este plan tiene fechas de cuándo las centrales se podrían retirar si ciertas condiciones se cumplen?



siguientes: identificar cuáles son las inversiones que se tienen que hacer, qué tipo de inversiones, cuáles son los plazos, cuáles son las condiciones habilitantes para que estas inversiones ocurran. Es muy importante el trabajo con la industria, para poder asegurarnos de que los plazos que propongamos y los objetivos se vayan cumpliendo en el tiempo que se requieren.

- Lo que tienen es lo preliminar en teoría y después con la industria se afinará lo definitivo.

- Tenemos este plan estructurado con plazos, etapas, objetivo de cuáles son las cosas que tienen que hacerse para lograr esto. Ahora el trabajo es ver cómo lo hacemos e identificar posibles dificultades en el proceso. Por ejemplo, qué ajustes regulatorios hay que hacer. Eso no quiere decir que cada uno de los cambios regulatorios que haya que hacer los tengamos listos. Solamente quiere decir que tenemos identificado cuáles son las cosas que tenemos que cambiar.

- Una de las acciones que contempla la agenda es la reforma a la distribución. ¿En qué está?

- Se están estudiando, ya empezamos en realidad el tema de la reforma de la distribución desde el punto de vista del diseño, no en el sentido de la redacción del proyecto de ley.

- ¿De cómo se podría abordar?

- Uno de los lineamientos generales es la calidad de servicio. Es decir, cuáles son los estándares y cómo medir la calidad del servicio. Es un tema normativo. Lo segundo que estamos estudiando es cómo modificar lo que llamaríamos la metodología regulatoria del sector distribución. La regulación de la distribución está basada en un concepto que se hace a través de un procedimiento, el Valor Agregado de la Distribución, que se calcula con una concepción de una empresa modelo eficiente, con ciertas restricciones, y con eso se calcula una especie de valor total de la distribución, que es lo que después se reparte en términos de tarifa. Creemos que ese mecanismo, esa metodología, tiene bastante limitaciones para mejorar calidad de servicio y para orientar inversiones de otro tipo, además de las dificultades de como de evaluar en términos de resultados porque tiene unos supuestos que no se asemejan a la realidad.



híbrido.

Entonces, hay tres niveles: la calidad del servicio, del modelo regulatorio propiamente tal, y lo otro es cómo incorporar o de qué manera va a quedar mejor incorporada la generación distribuida. No es que sean temas completamente distintos. Son los distintos aspectos que estamos mirando en este diseño y estamos trabajando en los tres temas en paralelo.

- ¿Se han trazado un calendario preliminar de cuándo debiese estar este diseño?

- Hemos dicho que la legislación para la transición energética tiene que empezar a partir del próximo año, desde el comienzo del próximo año, porque insisto que son varias cosas, no es una sola. Incluso en algunas cosas queremos avanzar este año. Por ejemplo, en habilitar a Enap para participar en hidrógeno verde nuestra expectativa es que esto se pueda avanzar.

- ¿El 2023 debiese ser la discusión del proyecto de distribución?

- Tenemos que ingresar este proyecto el próximo año de todas maneras. Ya estamos avanzando en nuestro trabajo interno. Pronto vamos a ir a la discusión más amplia.

- El proceso de tarificación de la distribución ha sufrido atrasos y está en la polémica. Lo mismo ocurrió en el proceso del segmento de transmisión. ¿Cómo están mirando esos procesos?

- El que ha estado más en discusión últimamente, que es el de distribución, todavía está en marcha. Lo que sí hemos conversado tanto con las distribuidoras como con las transmisoras, es cómo mejorar o avanzar en los procesos regulatorios para que estos sean más estructurados o que den más certeza. Una de las cosas que hemos hablado es que hay que hacer modificaciones regulatorias, eso es inevitable. Para hacer estas modificaciones, hay que hacerlas de una manera que sea ordenada, y que se dé la certeza de que el proceso tendrá todas las etapas necesarias para que se haga correctamente.

- ¿Preocupa la acción de CGE ante Contraloría y las decisiones que está tomando la CNE?

- Lo importante aquí es que tenemos una institucionalidad que está funcionando y, por lo tanto, la empresa en este sentido tiene una visión sobre cómo esto debería ser, pueden hacer



“Enap ya está pensando proyectos, pero desde el punto de vista legal, para hacerlo más formalmente, necesitamos tener esa ley”.

Enap e hidrógeno verde: “Nos entregarán en septiembre cuál es su plan de desarrollo en este tema”

Ministro Huepe espera pronto despacho de los proyectos de biocombustibles y almacenamiento.

La cartera liderada por Claudio Huepe está tratando de empujar con fuerza iniciativas clave en medio de la transición energética. El ministro de Energía adelanta que este miércoles se verá en comisión mixta el proyecto de biocombustibles sólidos y probablemente será despachada a la brevedad. Luego, en la lista está el proyecto de ley de almacenamiento que está en segundo trámite en el Congreso y que esperan que sea despachado en septiembre. Para esto, han solicitado hacer presente la discusión inmediata. Dependiendo de cómo salga esta iniciativa, más adelante, se verá eventuales indicaciones en el proyecto de energías renovables que también ya figura en la Corporación.

Otra iniciativa específica cuyo trámite debiese ser rápido es el proyecto de hidrógeno verde que busca que Enap tenga un rol más activo dentro de la industria, por sus propios usos, pero también como una alternativa energética. Para esto, Huepe detalla que le han pedido a la petrolera estatal que les presente un plan de negocio, incluyendo este tema. “Ellos lo están estudiando, formalmente nos tiene que entregar esa respuesta durante el mes de septiembre de cuál es su plan de desarrollo de negocio en este tema. Pero creo que en este minuto toda la industria energética sabe que esto es un camino de futuro sobre el cual hay que trabajar”, sostiene. Eso sí, dependen de la aprobación de una ley que lo permita, por lo que el proyecto de hidrógeno verde que está en el Congreso cobra especial relevancia.

“Enap ya está pensando proyectos, pero desde el punto de vista legal, para hacerlo más formalmente, necesitamos tener esa ley. Y luego la idea es que durante el primer semestre del año 2023 podamos ya ingresar los primeros proyectos para la transición energética. Aparte de trabajar los temas más normativos que son relevantes, como

gas licuado de petróleo. En esta vereda, consultado por la iniciativa Gas de Chile y las eventuales diferencias que habría entre Enap y La Moneda en cuanto a la continuidad de la iniciativa, Huepe indicó que también en septiembre la estatal les entregará cómo será su plan de desarrollo de este negocio.

“Nosotros le planteamos ciertas metas y la pregunta ahora es cómo se va a avanzar en esa meta, pero evidentemente la empresa tiene que definir el detalle cómo esto se va a resolver en la práctica”, dijo.

Te Recomendamos



Lo que debes saber este martes antes de que abra el mercado (+ Podcast) | Diario Financiero



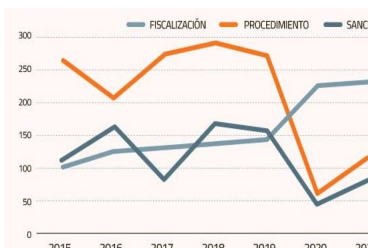
CCU hace otra apuesta por la cerveza artesanal y adquiere la ascendente marca Volcanes del Sur | Diario Financiero



Ministro Huepe y descarbonización: “Vamos a empezar a trabajar ahora con la industria” | Diario Financiero



Dólar retrocede hasta cerrar bajo los \$890 por expectativas de que el Rechazo ganará en el plebiscito | Diario Financiero



El sector inmobiliario fue el más sancionado durante 2021 por incumplimientos ante la UAF | Diario Financiero



Editorial de Financial Times: el proyecto de constitución de Chile tiene graves fallas | Diario Financiero